

[Signature]

Pascual Gómez

el Interventor.

Alcalde

el secretario,

José M. Cerdá

Nº 56

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia uno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Márquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya llegado suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia tres de los corrientes a la misma hora.

el Alcalde,

el secretario,

José M. Cerdá

Nº 57

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 3 de agosto de 1.956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones de



esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Juan Massanet Miragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los Dres. Tenientes de Alcalde, Don Salvador Ilopis Morenatti, Don José M. Pérez Randolph, Don Antonio Garau Vidal, Don Domingo Estella Pérez, asistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y diez minutos el Dr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

Sale del Salón el Dr. Alcalde y pasa a ocupar la Presidencia el Dr. Pérez.

2

Seguidamente se da cuenta de que por la Alcaldía ha sido retirado del Orden del Día retirado del Orden del Día el dictámen señalado en el mismo con el número 2, relativo a gratificación a chofer al servicio de la misma.

3

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para la concesión permisos obras a particulares:

obras a particulares.

1º.- A D. Antoni Gorina Palmer, construir casa planta baja conforme planos en el solar situado en la calle Presbítero Rafael Barrera, la fachada se distanciará 6'50 m. de la linea de muros que, para deslinde de su propiedad, tiene colocados estos F.F. y 10 metros del eje de la vía y demás condiciones.

2º.- A D. Bernardo Palmer Perpiñá, construir cochera conforme planos en el solar situado en la calle Tomás Rullán.

3º.- A D. Francisco Rungana Carasa, construir chalet conforme planos en el solar situado en calle Camino Viejo de Génova.

4º.- A D. Miguel Cabot Forés, construir una escalera conforme planos en el edificio situado c/ Patrimonio (Ferreries) conforme planos.

5º.- A D. Jaime Oliver Tiel, renovar embaldosado y colocar puerta de madera en la entrada del portal de la casa situada en la c/ Carretera de Manacor nº 111 (Don Ferriol).

4

Seguidamente se acuerda conceder los siguientes permisos para tales, idem, idem, en obras en la zona devante, segue la relación que se inserta a continuación:

1º.- A D. Pedro Oliver Corany, cercar solar en el ángulo del canal de Sant Jordi y Carretera de Palma al Arcual, segue croquis

que se acompaña. - No se permite la ejecución de obras de ninguna clase a distancia inferior de ocho metros contados a partir del borde de la carretera.

5

idem, idem, idem, en
Zona Insanche.

Acto seguido se acuerda conceder los siguientes permisos para obras en la zona de Insanche, según la relación que se inserta a continuación:

a D. Gabriel Fiol Mayol, construir finca según planos que acompaña en solar nro en la c/. Ricardo Auckerman.

a D. Antonio Tosano Martínez, para en el edificio c/. Reina Laura nro 37, cubrir galería patio interior.

a "Gas y Electricidad SH", para abrir las siguientes zanjas:

Una en la calle Fray Luis Faúnde Palleján nro 152.

Una en la calle 31 de diciembre nro 105.

Dos en la calle Archiduque Luis Salvador nros 56 y 332.

Una en la calle Almirante Oquendo nro 19, y otra Blaquerina 113.

Al objeto de instalar nuevas acometidas de gas.- Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a E.M.R.Y.A. para abrir las siguientes zanjas:

Una para servicio de la finca c/. Obispo Cabanellas nro 37.

Tres para servicio de la finca c/. Fray L. Faúnde Palleján nros 156-160.

Una para servicio de la finca c/. Antillón nro 56.

Tres para servicio de la finca c/. Rosselló y Casadó nros 41 y 43.

Una para servicio de la finca c/. Ricardo Auckerman nro 40.

Una para servicio de la finca c/. Fray L. Faúnde Palleján nro 55.

Teniendo que dejar el pavimento en perfecto estado y colocar vallas y luces en evitación de accidentes.

a D. Juan Riera Merquida, para en el edificio nro en la c/. Duquesa de la Victoria nro 34, abrir ventanas en vano existente.

a Dña Sofía Rotger Mestre, para en el edificio nro en la c/. Roger de Lauria nro 19, reparar rosete.

a D. Joaquim Fuster Fuster, para en el edificio nro en la c/. Archiduque Luis Salvador nro 52, colocar puertas vidriadas en portal entrada.

Seguidamente se acuerda conceder diversos permisos para cons**se** acuerda autorizar tracciones de aceras y colocación de bordillo, según la relación que

6



construcción aceras y se inserta a continuación:

colocación de bordillo.

A fina Margarita Miquel Cardó, para que le sean colocados unos metros de bordillo frente al edificio sito en la c/ Josep Canals nº 12-14, comprometiéndose a construir la acera correspondiente.

A D. Bartolomé Bonet Ripoll, para que le sean colocados 23 m. de bordillo frente al edificio sito c/ Pablo Piferrer nº 42, comprometiéndose a construir la acera correspondiente; acogiéndose a los beneficios otorgados por esta Junta. Corporación a los propietarios que construyan aceras en calles de veinte o más metros de anchura.

7

Seguidamente se acuerda volver a la Comisión de su procedencia.

Se acuerda volver a Gobierno y Policia, el dictamen inserto en el Orden del Día con el la Comisión de su proceden. n.º 7.

8

Seguidamente se acuerda que por el Dr. ingeniero municipal Ir. Fuster Jaume, se realice un proyecto y presupuesto para dotar de - Se acuerda se realice is- nuevo sistema de alumbrado a la calle de San Miguel, toda vez ndio sobre alumbrado c/. que la actual iluminación es muy deficiente en relación a la im- portante categoría de aquella calle, para, finalizados que sean los mis- mos, someterlos a la aprobación de la Comisión Permanente.

En este instante entra en el Salón el Dr. Alcalde, pasando a ocupar la Presidencia.

9

Seguidamente, vista la propuesta de la Delegación de Alcaldía encar-

Se acuerda Patrocinio gada de Cultura, se acuerda el Patrocinio por el Ayuntamiento de la de la Vuelta Ciclista a Vuelta Ciclista a Mallorca y contribuir a los gastos de la organización Mallorca del presente año. con la cantidad de veinticinco mil pesetas.

Dicho gasto se abonará del Cap. 13, artº 3, Partida 430 del vigente Presupuesto de gastos.

10

Seguidamente se acuerda girar al Sr. Coronel Subdirector del

Se acuerda adquirir los Muros del Ejército la cantidad de mil pesetas, importe del tercero ex Fondo Catálogo Muros Fondo del "Catálogo del Museo del Ejército" del Ejército.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. 10, artº 5, Partida 382, del vigente Presupuesto de gastos.

11

Seguidamente se acuerda el pago, contra recibo, del primer

Se acuerda adquisición Fondo del Anuario General de la Inscripción, cuyo importe que es Anuario General de Inscripción de 360 pesetas, se abonará con cargo al Cap. 10, artº 6, Partida 383,

del vigente Presupuesto de gastos.

12

Seguidamente se da cuenta de un dictámen de E.M.A.Y.R. por el que se pone de manifiesto que se ha procedido a la realización de dadas obras Central Aguas las obras y trabajos de las instalaciones pertinentes de la Estación de purificación en la Central de Aguas del Pont d'Ivrea, terminados dichos trabajos el Dr. Ingeniero Municipal ha formulado la liquidación de dichas obras ascendiendo a la cantidad de 59.248'21 pesetas.

Se acuerda aprobar dicha liquidación y el consiguiente pago a la Impresora Municipal de Aguas y Alcantarillado, de las justificadas cincuenta y nueve mil doscientas cuarenta y ocho pesetas veinte y un céntimos.

13

Seguidamente se acuerda la adquisición de una motocicleta de acuerdo adquisición marca Sanglas, tipo 350 c.c. modelo 1956, con destino a la Brigada de Arbitrios (Resguardo), al representante de dicha marca en esta Ciudad Don Alfredo Iruña Anton, por el precio de treinta y cinco mil pesetas y con cargo a la partida 187, Cap. 5, artº 2, del Presupuesto vigente de gastos.

14

Seguidamente se da cuenta del dictámen inserto en el Orden Vuelve a la Comisión del día con el n.º 14 relativo a una propuesta de gratificación al personal de Recaudación, y se acuerda que vuelva a la Comisión de Hacienda para individualizar la propuesta sobre personal y lo mismo en cuanto se refiere al segundo extremo que presenta relativo a la adquisición de tres motocicletas para el servicio de la Recaudación Voluntaria.

15

Seguidamente se acuerda aprobar el dictámen que se transmite sobre reorganización. "Exmo. Dr. Ponce llegada la oportunidad de abordar decididamente la reorganización del servicio de Recaudación Ejecutiva que esta Corporación lleva, al presente, por gestión directa.

Fundamentos básicos de este proyecto de reorganización son el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de 8 de noviembre de 1954, y los informes emitidos por la Deportaría de Fondos y por la Intervención en 21 y 29 de febrero últimos, el evacuado por la Secretaria general de la Corporación, en 19 de mayo ppdo., y finalmente el



acuerdo de la Comisión de Plantillas fechado en 24 del propio mes.

Conocidos y examinados detenidamente los antecedentes que se suscitan, creé el que suscribe debe resolverse de una manera definitiva la cuestión que se plantea.

En vista de todo lo cual entendemos debería procederse al nombramiento de tres recaudadores ejecutivos en la forma que dispone el artº 256 del Reglamento de Haciendas locales, esto es, mediante el oportuno concurso, con obligación por parte de los designados de constituir una fianza de caución proporcionada a los valores a realizar, cuya fianza, según hace constar en su informe el Dr. Depositario, podría cifrarse en la cantidad de 15.000- pesetas; y, vuelva a la Comisión de Hacienda para que redacte las Bases de este concurso y las someta a aprobación.

Ahora bien, desempeña la función como Jefe de la Recaudación Ejecutiva, con todo acierto y eficacia, como lo prueban las recaudaciones que se vienen realizando en los últimos años, que indirectamente se reflejan en la Recaudación Planaia, Don Gabriel Salom, y, dadas las dotes que concurren en este funcionario, podría continuarse como tal Jefe de dichos servicios bajo la Jefatura superior del Dr. Depositario, asignándole una gratificación de 12.000- pesetas anuales, con el fin de compensar la labor e importancia de su función, a partir del momento en que se reorganice el servicio, una vez efectuado el Concurso. - V. E. no obstante, como siempre resolvem Palma de Mallorca a 7 de julio de 1958. - El Teniente de Alcalde Delegado de la Comisión de Hacienda, Antonio Garau, rubricado.

16

Seguidamente se acuerda aprobar los gastos cumplidos por la Depe-
la acuerda aprobar ritaria, correspondientes al mes de junio, que se relacionan a conti-
relación gastos cumplidos mención:

"Por suscripciones diarias, 223'-.- Por Obras consultas, 416'85.- Por
suscripciones diarias oficial ejército 110'-.- Por alquiler taxis 155'50.- Por
gastos representación 145'15.- Por gasto menor, 1.093'35.- Por lavado coche
S.E.A.T., 20'15.- Por material eléctrico 100'15.- Por limpieza Matadero
165'-.- Por material padión 218'65.- Por efecto timbrado 125'-.- Por 4 litros
ácido sulfúrico 16'-.- Por gratificación viugatorio c. Servit, 100'-.- Por ali-
mentación cobayos 83'20.- Por lavado y planchado material P. locorro,

166'30.- Por parajes pobres 249'50,- Por donativos pobres 7.100' - Por material cultura 40'40.- Por reintegros timbres y tellos L.B.Rº 32,- 447'70.- Por comida en el Archivo conisión municipal 484,- Total 11.459'90 pesetas.

17

Se acuerda conceder
diversas pagos adelantadas.

Acto seguido se acuerda conceder las siguientes pagos adelantadas:

A Don Juan Esteva Alemany 806'- pesetas.

A Don Juan Brades Basaro, 1.332'- pesetas.

A Don Antonio Noguera, 1.468'76 pesetas.

A D. Luis Ladaria, 400'- pesetas.

18

Se acuerda aprobar a continuación:

diversas cuentas.

Zusanche: - Una de Empresa Municipal de Aguas, por modificación y prolongación red agua Alejandro Rosselló (Mingitorio) 4911'97-
Otra del mismo, por prolongación red agua, jardines Murallas 19671'94-
Otra del mismo, por acometida alcantarillado sanitario El. Guillermo Mo-
raques, 2.153'39.- Total 25.734'30 pesetas.

Obras: - Una de Antonio Peregrin Tavarro, por sellado asfáltico calles San Felipe Neri, Plaza id., Merced y tramo Vilanova 12.043'61-
Otra del mismo, por colocación bordillo y culace por pavimento as-
fáltico en la c/ Zubio 2tada, tramo desde Coliseo Balear a Funicular
Coll San Simón, 38.556'39.- Una de Pedro Gabarron Garau, por relleno
de los aceras y calzada en la calle Plinio, 14.040'- Otra del mismo
por machaca, recibo, machacar piedra y repicar bancos en Cala Gau-
ba 13.452'80.- Otra del mismo, por colocación, reposición de bordillo,
construcción dos tramos de acera en la calle Héroes de Manacor, -
6.672'72.- Una de Bartolomé Balaguer Nadal, por sellado asfáltico en
la calle Illisión, 19.444'11.- Otra del mismo, por sellado asfáltico en
calle Huertos, 15.183'57.- Otra del mismo, por pavimento asfáltico en
la calle Alferen Penda y Plaza Almirante Churruca, 80.277'07.- Otra
del mismo, por sellado asfáltico en las calles Esparteras, Balesas, Catany
y Moncadas 13.783'61.- Otra del mismo, por reparaciones varias
efectuadas en el Puente del torrente de Son Annadous, 3.303'46.- Una
de Antonio Peregrin Tavarro, por pavimentación asfáltica de un tramo
del Camino de Pasatamps, 77.658'21.- Total 294.313'55 pesetas.

Conserjería: - Una de Bartolomé Bausá, por gastos viés de honor



ofreido a los señores del Círculo de Verano para extranjeros, 2.304'80 pesetas.

Fomento: - Una del Tribunal de Menores de Loria, por estancias, 30'50.- Una del Tribunal de Menores de Valencia por idem, 91'-, Una del Tribunal de Menores de Baleares, por idem, 2.306'-.- Cinco cuentas del Dr. Valdés, por intervenciones quirúrgicas, 13.610'-, Dos cuentas de Gabriel Catalá, pintar des- pachos estadística y de intervención 4.695'-.- Una de José Torrés, 30 partillas labor Casa Socorro, 150'-.- Dos cuentas de Hijo de V. Bort, ministerio Casa Socorro, 6.122'50.- Cinco cuentas de Vda. de Jose Vall, arreglos minigóticos y arreglos Casa Consistorial, 659'-.- Tres cuentas de Alfonso Miró, ministerio Casa Socorro y Hab. Municipal 1.705'40.- Una de Bernardo Clavador, inspe- ciones apertura locales, 1700'-.- Una de Colegio O. Farmacéuticos, recetas empleados, 58.416'79.- Otra del mismo, idem B. Municipal, 20.732'62.- Total 110.208'81 pesetas.

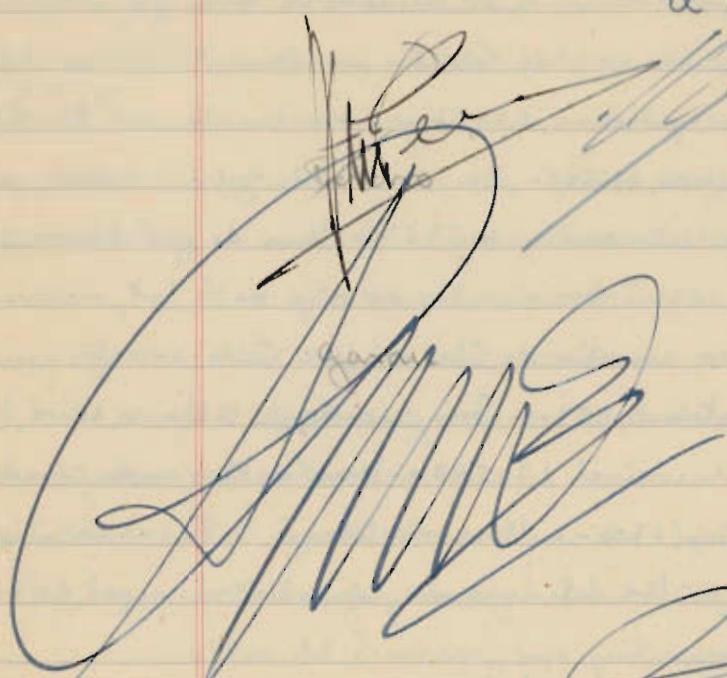
Cultura: - Una de Casa Gilet, arreglo máquina escribir F. Espe- cialidades, 25'-.- Una de libros Ivers, libros para la Biblioteca Munici- pal 11.499'30.- Una de librería J. Tous, libros para la Biblioteca Munici- pal 2.706'-.- Una de Calzados Dados, zapatos para personal de Bellver, 1945'-.- Una de Casa Cabot, material eléctrico para Bellver, 600'60.- Una de Hijo de Rafael Fortella, plantas y arbustos para servicio de jardines, 3.820.- Una de Pedro Aguiló, 80 kg semilla para servicio de jardines, 960'-.- Una de Antonio Far, 15 sacos de cemento portland para la pista de Deportes de Ison Rapina 712'50.- Una de Miguel Sendra cemento y transportes para idem, idem 3.262'50.- Una de hijos de Juan Borrás, cemento para idem, idem 6.287'80.- Total 29.818'70 ptas.

Por la Secretaria se hace constar que no han presenta- do excusa alguna los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado, no habiendo más asuntos de que tra- tar, ni que ningún señor de los reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, siendo la hora trece y treinta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta en cuyos márgenes rubrica el señor Presidente y que firman todos los señores asistentes al acto, de todo lo

anual certifico.

el Alcalde



el secretario,
Juan M. Sánchez

Nº 58

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia veintiuno de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial con el Ilmo. Sr. Alcalde, Dño Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numeros suficiente de votos para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo dia diez de los corrientes a la misma hora.

El Alcalde,

Nº 59

el secretario,

Juan M. Sánchez

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 10 de agosto de 1956.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia diez de agosto de mil novecientos cincuenta y seis, se reúne en el Salón de Sesiones